

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución) permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los Manuales Normativos y Operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos) (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y el Banco de México (Banxico), la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B - 5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de stress y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en tasa real (2004)
- Efecto crisis hipotecaria (2008)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% VaR.
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1

Durante el tercer trimestre de 2013, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	No. Operaciones		Nocional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros IPC ^{1/}	568	-	2,299	-
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	52	-	2,015,000	-
Swaps ^{3/}	29	16	1,550,000	10,632,390

1/ Nocional se refiere a número de contratos: 1214 de Compra y 1085 de Venta.

2/ Operaciones de Compra. Nocional en USD.

3/ Monto nocional operado durante el mes.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- Duración.- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- Convexidad.- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- Griegas.- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- Beta.- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de normar su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

Índice de Capitalización

Al cierre de septiembre de 2013, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 17.12%, el cual se integra a partir de un capital neto de 19,554 MDP y activos ajustados por riesgos totales de 114,194 MDP.

a) Capital Básico y Complementario

El capital neto de la Institución está integrado por 19,191 MDP de capital básico, este mismo importe corresponde a capital básico 1, y capital complementario por 363 MDP (Tabla II.1 en Anexos).

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 41,828 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 3,347 MDP (Tabla IV.1 en Anexos).

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 61,961 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 4,957 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos de 45,163 MDP que equivalen a un capital neto de 3,613 MDP. (Tabla IV.2 en Anexos)

d) Activos Ajustados por Riesgo Operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 10,405 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 832 MDP.

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo de Mercados

La Institución, utiliza la metodología del VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de stress ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.
- Nocionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del trimestre es de 33.753 MDP que representan el 0.17% del capital neto al cierre de septiembre de 2013.

Mercados	
Monto VaR 33.753 MDP	
Trading VaR 22.087 MDP	Tesorería VaR 11.666 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un “Plan de Liquidez” que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 0.8% durante el tercer trimestre de 2013, para situarse al cierre de septiembre en 333,545 MDP, debido al incremento de las disponibilidades, la cartera de crédito comercial, otras cuentas por cobrar, así como de la captación tradicional y vía préstamos interbancarios.

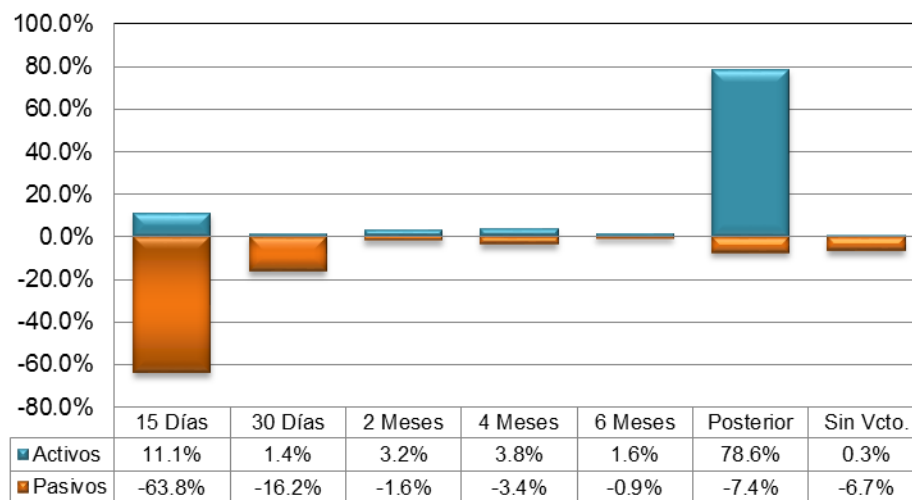
La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a 224,965 MDP, nivel inferior en 13,277 MDP al registrado el trimestre anterior por 238,242 MDP. Cabe señalar que si se separan las posiciones de trading, el diferencial se reduce a 62,002 MDP, siendo este monto la brecha de liquidez estructural del balance en moneda nacional, de la cual más de la mitad se gestiona con captación de recursos que proviene de una base estable y diversificada de clientes.

(Millones de pesos)

Bandas de vencimiento	jun-13				Gap	sep-13				Gap
	Activos		Pasivos			Activos		Pasivos		
Hasta 7 días	24,390	7.4%	200,659	60.6%	(176,269)	34,210	10.3%	181,762	54.5%	(147,552)
Hasta 15 días	4,310	1.3%	26,997	8.2%	(22,687)	2,810	0.8%	31,125	9.3%	(28,315)
Hasta 22 días	3,502	1.1%	25,165	7.6%	(21,663)	4,772	1.4%	25,715	7.7%	(20,943)
Hasta un mes	661	0.2%	18,284	5.5%	(17,623)	138	0.0%	28,293	8.5%	(28,155)
Hasta un mes y 15 días	4,515	1.4%	4,651	1.4%	(136)	6,292	1.9%	4,276	1.3%	2,016
Hasta 2 meses	4,320	1.3%	137	0.0%	4,183	4,284	1.3%	1,128	0.3%	3,156
Hasta 3 meses	8,605	2.6%	1,983	0.6%	6,622	8,175	2.5%	11,049	3.3%	(2,874)
Hasta 4 meses	3,227	1.0%	257	0.1%	2,970	4,181	1.3%	298	0.1%	3,883
Hasta 5 meses	4,118	1.2%	210	0.1%	3,908	2,445	0.7%	2,648	0.8%	(203)
Hasta 6 meses	7,709	2.3%	10,653	3.2%	(2,944)	2,972	0.9%	372	0.1%	2,600
Posterior	264,360	79.9%	20,316	6.1%	244,044	262,155	78.6%	24,646	7.4%	237,509
Sin vencimiento definido	1,158	0.3%	21,563	6.6%	(20,405)	1,111	0.3%	22,233	6.7%	(21,122)
Total	330,875	100.0%	330,875	100.0%		333,545	100.0%	333,545	100.0%	

Durante octubre de 2013 vencerán el 12.5% de los activos y el 80.0% de los pasivos.

Perfil de Vencimientos



Perfil de vencimientos en moneda extranjera

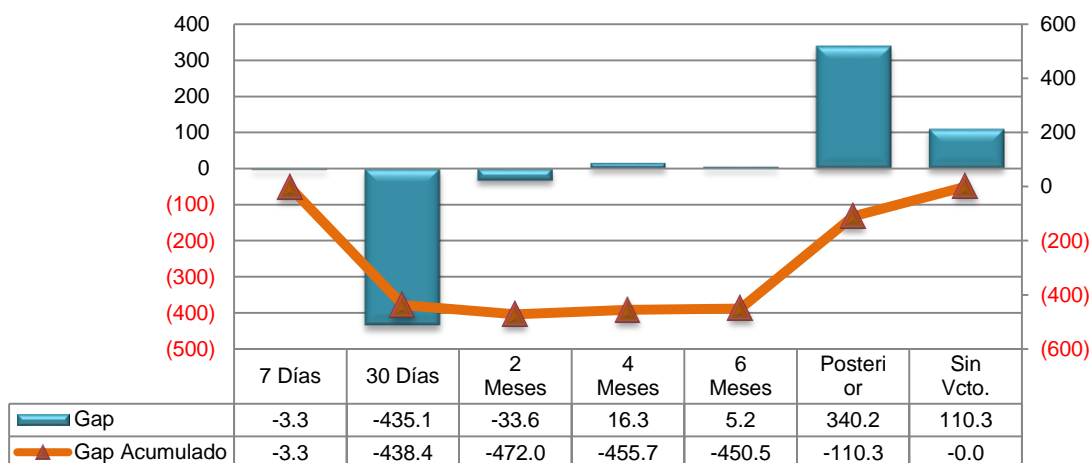
Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera registraron una reducción del 2.7% en el trimestre, resultado de la evolución de la cartera de crédito con cadenas productivas y de las operaciones de arbitraje.

(Millones de dólares)

Bandas de vencimiento	jun-13				Gap	sep-13				Gap
	Activos		Pasivos			Activos		Pasivos		
Hasta 7 días	332.4	20.3%	281.0	17.2%	51.4	342.9	21.5%	346.2	21.7%	(3.3)
Hasta 15 días	222.2	13.6%	341.4	20.8%	(119.2)	206.4	13.0%	353.1	22.2%	(146.7)
Hasta 22 días	39.4	2.4%	30.0	1.8%	9.4	51.8	3.2%	211.7	13.3%	(159.9)
Hasta un mes	114.8	7.0%	190.5	11.6%	(75.7)	44.1	2.8%	172.6	10.8%	(128.5)
Hasta un mes y 15 días	37.9	2.3%	11.0	0.7%	26.9	47.9	3.0%	88.3	5.5%	(40.4)
Hasta 2 meses	16.5	1.0%	10.4	0.6%	6.1	9.0	0.6%	2.1	0.1%	6.9
Hasta 3 meses	75.9	4.6%	78.1	4.8%	(2.2)	14.6	0.9%	7.4	0.5%	7.2
Hasta 4 meses	110.8	6.8%	125.8	7.7%	(15.0)	20.8	1.3%	11.8	0.7%	9.0
Hasta 5 meses	8.3	0.5%	-	0.0%	8.3	9.9	0.6%	1.8	0.1%	8.1
Hasta 6 meses	4.6	0.3%	6.3	0.4%	(1.7)	4.8	0.3%	7.8	0.5%	(3.0)
Posterior	555.3	33.9%	541.6	33.1%	13.7	721.5	45.3%	381.3	23.9%	340.2
Sin vencimiento definido	120.2	7.3%	22.2	1.3%	98.0	120.1	7.5%	9.7	0.6%	110.4
Total	1,638.3	100.0%	1,638.3	100.0%		1,593.8	100.0%	1,593.8	100.0%	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de septiembre de 2013, se observa que en los próximos 31 días habrá un déficit de liquidez de 438.4 MDD.

GAP de Vencimientos ME



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 del Apartado A, de la Sección Cuarta, del Capítulo IV "Administración de Riesgos", de las Disposiciones, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

En condiciones normales, la venta anticipada de activos corporativos dentro del portafolio de trading y de inversión a vencimiento, el 30 de septiembre de 2013 resultaría en una ganancia de 14.5 MDP y 25.2 MDP, respectivamente. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 11 de septiembre de 2001 provocaría una pérdida de 6.1 MDP, equivalente al 0.14% del valor de esta posición.

Posición	Portafolio	Condiciones Normales	Escenarios de Crisis					
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08
3,910.4	Trading Corporativo	14.5	7.2	6.3	-0.1	11.2	8.4	3.0
539.6	Inversión a Vencimiento	25.2	-2.7	-4.3	-6.0	0.3	0.9	0.9
4,450.0	Total	39.7	4.5	2.0	-6.1	11.5	9.3	3.9

Por su parte, la venta anticipada de activos del portafolio disponible para la venta de Grand Cayman hubiera generado una ganancia de 57.1 MDP, mientras que la venta de los bonos conservados a vencimiento de Londres y Grand Cayman hubiese resultado en una utilidad de 69.6 MDP. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 16 de octubre de 2008 podría ocasionar una pérdida de 43.9 MDP, equivalente al 1.32% del valor de la posición.

Posición	Portafolio	Condiciones Normales	Escenarios de Crisis					
			21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08
2,495.3	Disponible para la Venta	57.1	-143.8	-18.2	-4.8	-4.8	-5.2	-20.0
826.9	Conservado a Vencimiento	69.6	-211.8	-11.3	-8.2	-8.7	-6.2	-23.9
3,322.2	Total	126.7	-355.6	-29.5	-13.0	-13.5	-11.4	-43.9

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de expleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Bajo estos supuestos, al cierre de septiembre de 2013 la cartera total se sitúa en 109,487 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a 1,618 MDP, equivalente al 1.52 % de la cartera calificada y al 1.48% de la cartera total.

Estimación de Pérdidas Esperadas			
(Millones de Pesos)			
Cartera	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	2,853	0	
Riesgo A	89,602	667	0.74%
Riesgo B	16,980	899	5.29%
Riesgo C	52	52	100.00%
Riesgo D	0	0	
Riesgo E	0	0	
Calificada	106,634	1,618	1.52%
Total	109,487	1,618	1.48%

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de septiembre de 2013 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a 8,753 MDP. Por su parte, el VaR de crédito asciende a 10,963 MDP y representa el 10.1% de la cartera con riesgo.

Riesgo de contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance general, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de septiembre de 2013, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

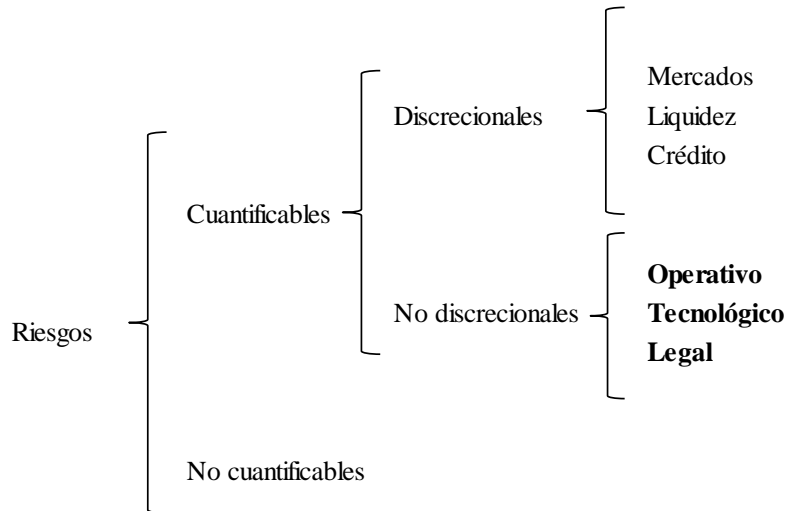
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
20	81,098 MDP	431.0%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a 26,154 MDP.

Riesgo Operativo

Con base en las Disposiciones, se establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (Score Cards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio, y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de naturaleza al cierre del mes de septiembre de 2013, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
11	Administración y control de flujo de fondos	73.72	Riesgo Alto
9	Custodia y administración de valores y efectivo	72.74	Riesgo Alto
43	Mercado de dinero y derivados	71.37	Riesgo Alto
15	Caja general	69.42	Riesgo Alto
20	Administración de la tesorería	65.43	Riesgo Alto
26	Mercado de cambios y derivados	64.16	Riesgo Medio Alto
1	Mercado de capitales y derivados	55.31	Riesgo Medio Alto
29	Guarda valores y archivo central	54.87	Riesgo Medio Alto
150	Recuperación de cartera de segundo piso	54.67	Riesgo Medio Alto
149	Recuperación de carteras de primer piso, programas emergentes y exempleados	54.49	Riesgo Medio Alto
3	Operación del gasto	51.99	Riesgo Medio Alto
17	Operación de mesa de control de crédito	46.90	Riesgo Medio Alto
151	Agente financiero back office	44.32	Riesgo Medio Alto
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	44.27	Riesgo Medio Alto
154	Proceso fiduciario	43.03	Riesgo Medio Alto
141	Agente financiero front office	38.50	Riesgo Medio Alto
147	Administración de productos electrónicos	38.37	Riesgo Medio Alto
30	Información financiera, contable y elaboración de estados financieros	37.95	Riesgo Medio Alto

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de septiembre de 2013, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
154	Proceso Fiduciario	26.40	Riesgo Medio
11	Administración y control de flujo de fondos	25.77	Riesgo Medio
30	Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	24.39	Riesgo Medio
29	Guarda valores y archivo central	23.05	Riesgo Medio
141	Agente Financiero Front Office	23.03	Riesgo Medio
147	Administración de Productos Electrónicos	22.97	Riesgo Medio
151	Agente Financiero Back Office	18.02	Riesgo Medio
20	Administración de la tesorería	17.22	Riesgo Medio
3	Operación del gasto	17.17	Riesgo Medio
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	16.76	Riesgo Medio
15	Caja General	16.67	Riesgo Medio
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	15.43	Riesgo Medio
26	Mercado de Cambios y Derivados	14.31	Riesgo Medio
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	14.29	Riesgo Medio
1	Mercado de Capitales y Derivados	13.82	Riesgo Medio
43	Mercado de Dinero y Derivados	12.85	Riesgo Medio
150	Recuperación de Cartera de Segundo Piso	5.18	Riesgo Medio
149	Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	4.75	Riesgo Medio

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cuantitativo

Durante el tercer trimestre de 2013, se han registrado contablemente 10 eventos de pérdida por riesgo operativo con un impacto económico probable de 9.525 MDP; mismos que se integran de la siguiente manera:

Mes	Frecuencia	Impacto Económico Probable
jul-13	5	9.427
ago-13	4	0.098
sep-13	1	0.000
Total	10	9.525

Administración de Riesgo Tecnológico

Durante el tercer trimestre de 2013, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

ID Indicador R.T.	Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Meta Jul'13	Resultado Meta Ago'13	Resultado Meta Sep'13
1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin intrusiones a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin impactos a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	100.00%	100.00%	100.00%
5	Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

A partir de este trimestre se adicionan las demandas laborales indirectas, que por su propia naturaleza son no cuantificables hasta en tanto no exista una condena en contra de la Institución y durante este trimestre no contribuyen en monto de contingencia y/o provisión.

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de Riesgo Legal es el siguiente:

Registro de Pérdidas Potenciales en Materia de Riesgo Legal

	Contingencia	%	Provisión	%	Resultados
Total (1+2+3+4)	731.11	-5.50%	-40.18	-33.61%	13.51
1) Carácter laboral	29.04	-76.39%	-22.18	-51.14%	11.34
2) Cartera contenciosa	314.53	-1.12%	-3.54	-47.03%	1.66
3) Fideicomisos	387.54	-3.73%	-14.46	-3.44%	0.50
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00		0.00		0.00

Notas importantes

1. La contingencia de la cartera laboral reporta un monto de 29.04 MDP con una variación del 44.28%, respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe del 8.91 MDP. La provisión reporta un monto de (22.18 MDP) con una variación del 27.16%, respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe de (4.74 MDP). El movimiento en Contingencia y Provisión es derivado principalmente de la actualización en su calificación de los juicios laborales.
2. La contingencia de cartera contenciosa reporta un monto de 314.53 MDP con una variación de (8.40) %, respecto al trimestre anterior, que equivalió a un importe de (28.86 MDP). La provisión de cartera contenciosa reporta un monto de (3.54 MDP) con una variación de (3.16) %, respecto al trimestre anterior. La variación en la contingencia de la cartera contenciosa, con respecto al trimestre anterior, es derivado de la terminación de un caso.
3. La contingencia por fideicomiso reporta un monto de 387.54 MDP con una variación de (1.02) %, respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe de 3.90 MDP derivado principalmente de la volatilidad del tipo de cambio. La provisión de fideicomiso que reporta un monto total de (14.46 MDP) que no presentó variaciones relevantes respecto al trimestre anterior.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene aproximadamente una provisión que asciende a 40.18 MDP y un efecto en resultados de 13.51 MDP con cifras al cierre del tercer trimestre del año 2013.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	• Pago de Primas
Bienes Adjudicados		• Deducibles en caso de materialización.

Durante el tercer trimestre del 2013, se ha reportado un siniestro a los bienes patrimoniales de la Institución por un monto de 0.008 MDP, así como una actualización al disminuir en 0.001 MDP el monto reportado del trimestre anterior.

Normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal

Durante el tercer trimestre se concluyó con el procedimiento para la definición de la matriz y mapa de los diez principales riesgos estratégicos que pudieran afectar en la consecución de las metas de la Institución durante el 2013 para lo cual se llevaron a cabo:

- Las etapas mínimas establecidas en la metodología definida por la Secretaria de la Función Pública.
- Sesiones de trabajo con los responsables del cumplimiento de las metas a nivel Dirección General Adjunta de la Institución.
- Sesión con el CAIR para su aprobación y la respectiva formalización con la Dirección General.

Anexos

Tabla I.1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	19,677
2	Resultados de ejercicios anteriores	-1,917
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	3,246
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	21,006
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	804
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-55
26	Ajustes regulatorios nacionales	1,747
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-34
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	451
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	1,247
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	82
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	2,496
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	18,509
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	18,509
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0
50	Reservas	12
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	12
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
58	Capital de nivel 2 (T2)	12
59	Capital total (TC = T1 + T2)	18,521
60	Activos ponderados por riesgo totales	114,194
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.21%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.21%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.22%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.21%
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	12
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	775
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	

Tabla II.1.- Impacto en el capital neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 bis 9 de las Disposiciones.

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	19,191	16.81%	0	19,191	16.81%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	19,191	16.81%	0	19,191	16.81%
Capital Complementario	363	0.32%	0	363	0.32%
Capital Neto	19,554	17.12%	0	19,554	17.12%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	114,194	No aplica	No aplica	114,194	No aplica
Índice capitalización	17.12%	No aplica	No aplica	17.12%	No aplica

Tabla III.1.- Cifras del balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	15,231
BG2	Cuentas de margen	
BG3	Inversiones en valores	203,971
BG4	Deudores por reporto	5,039
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	632
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	70
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	102,317
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	2,258
BG11	Bienes adjudicados (neto)	26
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes */	13,141
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG16	Otros activos	1,207
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	125,122
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	8,921
BG19	Acreedores por reporto	183,526
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	9
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	95
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	5,501
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	102
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	51
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	19,677
BG30	Capital ganado	895
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	504
BG32	Activos y pasivos contingentes	45,699
BG33	Compromisos crediticios	32,225
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	856,644
BG35	Agente financiero del gobierno federal	181,511
BG36	Bienes en custodia o en administración	362,931
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	68,736
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	63,698
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	66,525
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	63
BG41	Otras cuentas de registro	473,529

*/ Incluye otras inversiones

Tabla III.2.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
Activo		
Crédito mercantil	8	0
Otros Intangibles	9	804
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0
Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0,00
Inversiones en acciones de la propia institución	16	0
Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-55
Reservas reconocidas como capital complementario	50	12
Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0
Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	451
Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0
Inversiones en capital de riesgo	26 - F	1,247
Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	82
Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0
Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0
Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	
Capital contable		
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	19,677
Resultado de ejercicios anteriores	2	-1,917
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	3,246

Tabla IV.1.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	7,564	605
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	12,278	982
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	14,009	1,121
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	60	5
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,970	238
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	348	28
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	4,599	368

Tabla IV.2.- Activos Ponderados sujetos a Riesgos de Crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	9,110	729
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,574	126
Grupo VI (ponderados al 75%)	170	14
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2,690	215
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	7,723	618
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	21,196	1,695
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	202	16
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,359	189
Todos los grupos (ponderados al 125%)	139	11

Tabla IV.3.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional.

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
10,405	832

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
7,847	5,549

Tabla V.1.- Principales características de los títulos que forman parte del capital neto. (Serie A)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	